

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo la 13:15 horas del día 8 de mayo del año dos mil catorce, sito en el salón 4 ubicado en la calle de Gante N°. 15, colonia Centro, C.P. 06010 y estando reunidos los CC. Juan Manuel Hernández Martínez, Director General de Asuntos Jurídicos, en su calidad de presidente suplente; Juan de Jesús Orendain Munguía, Director de Transparencia, Información Pública y Datos Personales, Secretario Ejecutivo suplente; Jorge Ernesto Higuera y Ticó Subdirector de Información Pública y Datos personales Secretario Técnico suplente; por la Tesorería General, el Vocal Suplente José Arturo Juárez Reyes; De la Contraloría General Omar Alejandro Espinosa Romo, vocal suplente; por la Coordinación General de Comunicación Social Hilda Álvarez Velázquez Vocal Suplente; por la Dirección General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias el Vocal Suplente, Carlos Franco Rivera; con el objeto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y certificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Presentación del informe estadístico de las solicitudes de acceso a la información pública correspondiente al periodo enero-marzo de 2014.
- IV. Presentación del estado que guardan los Recursos de Revisión recibidos y atendidos durante el periodo enero-marzo de 2014.
- V. Resultados de la "Cuarta Evaluación 2013 de la información de oficio que deben dar a conocer los Entes obligados en sus portales de internet", practicada por el InfoDF.
- VI. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y certificación del quórum.

El Secretario Ejecutivo declara que se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2014.

El Presidente solicita a los integrantes del Comité de Transparencia la aprobación del orden del día que se presenta para proceder a desahogar los puntos que lo conforman.

ACUERDO. Los integrantes del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprueban por unanimidad de votos, sesionar con el orden del día presentado.

El Vocal suplente de la Contraloría General solicita que en lo subsiguiente se incorpore a la orden del día de las sesiones ordinarias de este Comité el punto relativo a la Lectura y aprobación del acta de la o las sesiones anteriores, con la finalidad de darle la formalidad debida a dichas actas y estas sean firmadas por los participantes en las sesiones correspondientes.

Al respecto el Presidente señala que se atenderá puntualmente su solicitud a partir de la próxima sesión ordinaria y que se recabará la firma de los participantes en las actas de las sesiones anteriores.

Como tercer punto de la orden del día se encuentra la Presentación del informe estadístico de las solicitudes de acceso a la información pública correspondiente al periodo enero-marzo de 2014, para lo que el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo en funciones para que de cuenta del informe correspondiente.

El Secretario Ejecutivo en funciones señala que en el periodo enero marzo de 2014 se recibieron 689 solicitudes de información pública, de las cuales 10 corresponden a derechos ARCO y 679 a solicitudes de acceso a información pública.

Por año las recepción de solicitudes de información pública es de la siguiente manera: 2009 1,978 solicitudes, 2010 2,526 solicitudes, 2011 2,647 solicitudes, 2012 1,962 solicitudes, 2013 2,348 solicitudes y en el primer trimestre de 2014 van 679 solicitudes.

De acuerdo al tipo de trámite que se le dio a dichas solicitudes, en el primer trimestre del año se tramitaron y atendieron 540 solicitudes, existen 88 pendientes, 20 fueron prevenidas y que atendieron la prevención y 31 canceladas por no atender prevención

El Secretario Ejecutivo declara que se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2014.

El Presidente solicita a los integrantes del Comité de Transparencia la aprobación del orden del día que se presenta para proceder a desahogar los puntos que lo conforman.

ACUERDO. Los integrantes del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprueban por unanimidad de votos, sesionar con el orden del día presentado.

El Vocal suplente de la Contraloría General solicita que en lo subsiguiente se incorpore a la orden del día de las sesiones ordinarias de este Comité el punto relativo a la Lectura y aprobación del acta de la o las sesiones anteriores, con la finalidad de darle la formalidad debida a dichas actas y estas sean firmadas por los participantes en las sesiones correspondientes.

Al respecto el Presidente señala que se atenderá puntualmente su solicitud a partir de la próxima sesión ordinaria y que se recabará la firma de los participantes en las actas de las sesiones anteriores.

Como tercer punto de la orden del día se encuentra la Presentación del informe estadístico de las solicitudes de acceso a la información pública correspondiente al periodo enero-marzo de 2014, para lo que el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo en funciones para que de cuenta del informe correspondiente.

El Secretario Ejecutivo en funciones señala que en el periodo enero marzo de 2014 se recibieron 689 solicitudes de información pública, de las cuales 10 corresponden a derechos ARCO y 679 a solicitudes de acceso a información pública.

Por año las recepción de solicitudes de información pública es de la siguiente manera: 2009 1,978 solicitudes, 2010 2,526 solicitudes, 2011 2,647 solicitudes, 2012 1,962 solicitudes, 2013 2,348 solicitudes y en el primer trimestre de 2014 van 679 solicitudes.

De acuerdo al tipo de trámite que se le dio a dichas solicitudes, en el primer trimestre del año se tramitaron y atendieron 540 solicitudes, existen 88 pendientes, 20 fueron prevenidas y que atendieron la prevención y 31 canceladas por no atender prevención

La evolución por mes en este primer trimestre de 2014 ha sido como sigue: en enero se recibieron 160 solicitudes, en febrero 199 y en marzo 320, estando pendientes de atender 1, 18 y 64, respectivamente.

Por unidad administrativa de destino de las solicitudes de información pública, La Oficialía Mayor recibe el 25.3%, los Diputados el 16.4%, la Tesorería General el 12.8, Las Comisiones y Comités legislativos el 12.4%, la Coordinación de servicios Parlamentarios el 5%, la Contraloría General el 0.4%, La Coordinación General de Comunicación Social el 0.3%, el Instituto de Investigaciones Parlamentarias 0.1%, el FIJOV el 0.3%. Por otro lado, el 22.1% de las solicitudes fueron orientadas, el 4.3% fueron prevenciones no atendidas y el 0.4% fueron improcedentes.

A unidades administrativas y áreas propiamente legislativas, es decir Diputados y Comisiones Comités, correspondieron el 44.3% y 28.8%, respectivamente, mientras que el resto, el 26.9%, corresponde a solicitudes prevenidas, orientadas e improcedentes.

En números absolutos 306 solicitudes fueron para las unidades administrativas y 207 para áreas propiamente legislativas.

Por lo que se refiere a las áreas dependientes de la Oficialía Mayor, la distribución es como sigue: Dirección General de Administración recibió 104 solicitudes equivalente al 56.5%, la Dirección General de Asuntos Jurídicos 26 solicitudes, correspondiente al 14.1%, la Dirección General de Servicios 5 solicitudes equivalente al 2.7%, el Archivo Central 6 solicitudes, es decir el 3.3%, la Dirección General de Informática 1 solicitud que representa el 0.5%, el FIJOV 2 solicitudes que corresponde al 1.1% y la Oficina de Información Pública atendió directamente 40 solicitudes, el 21.7%.

Respecto a las áreas legislativas, la atención fue de 118 solicitudes a Diputados el 57% y 89 a Comisiones y Comités, es decir el 43%.

La comisión que más solicitudes atendió fue la de Gobierno con 25, la de Presupuesto y Cuenta Pública recibió 22 solicitudes, La de Movilidad, Transporte y Vialidad con 9 solicitudes, el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas 8, la Comisión de Administración Pública Local, La Comisión de Hacienda y el Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad con 5 solicitudes cada uno, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con 4 y la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana 3.

Los Diputados con más solicitudes de información fueron: la Diputada Dione Anguiano recibió 10 solicitudes, el Diputado Daniel Ordoñez Hernández recibió 9 solicitudes, el Diputado Rubén Escamilla Salinas 7 solicitudes, los Diputados Esthela Damián Peralta, Ana Julia Hernández Pérez y Jorge Agustín Zepeda Cruz recibieron 4 solicitudes y los Diputados Lucila Estela Hernández, María Gabriela Salido Magos y César Daniel González Madruga 3 cada uno de ellos.

Asimismo, se presenta el Resumen Ejecutivo de solicitudes de información pública y de datos personales, enviado al Instituto de Acceso a la Información Pública y protección de Datos personales del Distrito Federal el día 15 de abril de 2014.

El Presidente somete a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el informe estadístico sobre la atención a solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales presentado por el Director de Transparencia, Información Pública y Datos Personales correspondiente al primer trimestre de 2014.

ACUERDO. El presidente señala que al no haber comentarios por parte de los integrantes del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se da por rendido el Informe estadístico sobre la atención a solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales presentado por el Director de Transparencia, Información Pública y Datos Personales correspondiente al primer trimestre de 2014.

El cuarto punto de la orden del día se refiere a la Presentación del estado que guardan los Recursos de Revisión recibidos y atendidos durante el periodo enero-marzo de 2014, para lo que el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo en funciones de cuenta del informe correspondiente.

El Secretario Ejecutivo en funciones informa que en su carpeta se entregó el detalle de los recursos de revisión recibidos en el periodo y el estado en el que se encuentran. El informe estadístico establece que en el primer trimestre de 2014, se recibieron 18 recursos de revisión, de los cuales 10 han sido resueltos y 8 se encuentran todavía en proceso.

De los que ya han sido resueltos, dichas resoluciones han sido de la siguiente manera: en 2 se han confirmado las respuestas, en 1 se ha sobreseído el asunto, en 5 se ha revocado la respuesta y en dos se ha modificado.

De lo anterior se desprende que el índice de recurrencia ha sido de 2.6% en este primer trimestre, mientras que el índice global a nivel del Distrito Federal en el año 2013 fue del 2.5%. Si hacemos la corrección sacando de este índice los

confirmados y sobreseídos, el índice de recurrencia es de 2.1%, todavía por debajo del promedio global.

El Presidente somete a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el informe del estado que guardan los Recursos de Revisión recibidos y atendidos durante el periodo enero-marzo de 2014.

ACUERDO. El presidente señala que al no haber comentarios por parte de los integrantes del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, éste toma conocimiento del estado que guardan los Recursos de Revisión recibidos y atendidos durante el periodo enero-marzo de 2014 presentado por el Director de Transparencia, Información Pública y Datos Personales correspondiente al primer trimestre de 2014.

El quinto punto de la orden del día, se refiere a la presentación de los Resultados de la "Cuarta Evaluación 2013 de la información de oficio que deben dar a conocer los Entes obligados en sus portales de internet", practicada por el InfoDF, para lo que el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo en funciones realice los comentarios que procedan.

El Secretario Ejecutivo en funciones informa que en su carpeta se entregó el detalle de la 4ª. Evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligado en sus portales de internet, 2013, practicada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y protección de datos personales del Distrito Federal y corresponde al tercer trimestre de 2013.

Se observa que la evaluación fue realizada el día 12 de diciembre de 2013 y el resultado es de 100 en todas las obligaciones.

El Presidente somete a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el informe sobre la 4ª. Evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligado en sus portales de internet, 2013, practicada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y protección de datos personales del Distrito Federal y corresponde al tercer trimestre de 2013.

ACUERDO. El presidente señala que al no haber comentarios por parte de los integrantes del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, éste toma conocimiento del informe sobre la 4ª. Evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligado en sus portales de internet, 2013, practicada por el Instituto de Acceso a la Información

Pública y protección de datos personales del Distrito Federal y corresponde al tercer trimestre de 2013.

El sexto punto de la orden del día, es el de asuntos generales.

El Presidente informa que no se han registrado asuntos generales para esta sesión, sin embargo señala que si alguno de los integrantes del Comité desea presentar alguno estamos a su disposición.

Al no haber más asuntos que tratar se da por concluida esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondiente a 2014, agradeciendo a todos su asistencia y participación.

Juan Manuel Hernández Martínez
Presidente en funciones

Juan Orendain Munguia
Secretario Ejecutivo en funciones

José Arturo Juárez Reyes
Vocal suplente

Omar Alejandro Espinosa Romo
Vocal suplente

Hilda Álvarez Velázquez
Vocal suplente

Carlos Franco Rivera
Vocal suplente

Jorge Ernesto Higuera y Ticó
Secretario Técnico en funciones